

**Palabras del Señor Tad Palac,  
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,  
En el acto de Puesta en circulación del Cuaderno  
“Hacia un Código de Familia en la República Dominicana”  
Santo Domingo, 28 de Septiembre de 2006**

Honorable Primera Dama de la República, Doctora Margarita Cedeño de Fernández

Licenciado Cándido Rivera Francisco Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia - CONAPOFA

Doctor Víctor José Castellanos, Juez de la Suprema Corte de Justicia y

Presidente de la Comisión Redactora del Anteproyecto del Código de Familia

Licenciada Gilka Meléndez Fernández, Representante Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Población -UNFPA

Representantes de los medios de la prensa y medios de comunicación

Damas y Caballeros

El proceso de elaboración del anteproyecto de Código de Familia, ha significado un gran esfuerzo inter-institucional y de consenso por parte de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo y que coordinan el Despacho de la Primera Dama y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia.

Saludamos la publicación de este documento, dentro de la Serie de Cuadernos de Población y Familia del CONAPOFA, que resume parte de la legislación nacional dirigida a la familia y que expone ideas y reflexiones de expertos en el

tema. Este documento representa un paso de avance hacia la formulación de una normativa que considere al núcleo familiar en el contexto contemporáneo y más cercano al proceso de las políticas públicas.

No obstante los grandes avances sociales y tecnológicos, la familia sigue siendo la célula social que cumple funciones básicas relativas a la reproducción, comunicación, afectividad, educación, apoyo social y económico, adaptabilidad, generación de autonomía y creación, adaptación y difusión de reglas y normas.

Según Irma Arraigada, experta en Políticas Sociales de la CEPAL, la familia está sobrecargada de funciones, (cito) “producto en buena medida de las insuficiencias del sistema de protección social” (fin de la cita). Insiste esta experta en que actualmente en lugar de identificar las funciones que cumple la familia en el bienestar de sus miembros, es más importante orientar las políticas públicas en asegurar las condiciones de realización de estas funciones, así como también abordar problemas específicos que enfrentan sus distintos miembros, considerando las relaciones sociales de género y etáreas.

Algunos criterios para el diseño e implementación de políticas públicas respecto a la familia incluyen: el respeto a sus derechos y diversidad; la participación en la identificación de necesidades y formas de apoyo en sus funciones; igualdad entre hombre y mujeres respecto a la responsabilidad familiar; integralidad de las políticas y complementariedad o sinergia entre agentes públicos, privados y mixtos para la cobertura de necesidades.

En lo que respecta a apoyar procesos de reformas jurídicas, en particular en lo referente a legislaciones a favor de la Niñez, UNICEF ha recorrido un largo

camino y por eso quisiéramos aprovechar este espacio para mencionar algunas lecciones aprendidas que puedan considerarse en este interesante proceso.

La elaboración, promulgación e implementación de un proyecto de ley, supone varios desafíos:

- El primero de ellos es garantizar la calidad técnico-jurídica del texto, para que esté en consonancia con la Constitución de la República, la normativa nacional y los convenidos y tratados internacionales ratificados.
- Paralelamente y para convocar el consenso, es necesario garantizar la riqueza sociopolítica del proceso de gestación, elaboración y promulgación de la Ley.
- Una vez promulgada la ley, el desafío más grande es su implementación.

La Reforma Institucional, la capacitación de recursos humanos, el cambio de actitudes en el pensar, sentir y actuar de las autoridades nacionales, de los funcionarios del Sistema Judicial, de los técnicos del Gobierno, de las ONG's, de las familias y de la sociedad en general, son uno de los mayores retos para que la ley se implemente.

Saludamos esta iniciativa y les reiteramos nuestra disposición continuar apoyando este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.